



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LN 3/17.6.85.15-SA5641

Lima, 4 de octubre de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina  
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAL, Brasil  
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia  
Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador  
Cap. Gustavo Pérez Morales, Director General, AAC, República de Panamá  
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay  
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay  
Cnel. Freddy Borges Flores, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **Proyecto RLA/99/01 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP)**  
Curso de aceptación del SMS de una organización de mantenimiento (OM) (Bogotá, Colombia, del 28 de octubre al 1 de noviembre de 2019)

Acción

Requerida: **Nominar candidatos en lo posible no más tarde del 21 de octubre de 2019**

Distinguido señor:

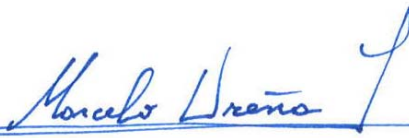
Tengo el honor de dirigirme a usted con referencia al programa de asistencia a los Estados del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, para informarle que atendiendo una solicitud de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (UAEAC) de Colombia, el SRVSOP desarrollará en la ciudad de Bogotá, el curso de aceptación del SMS de una organización de mantenimiento (OM), del **28 de octubre al 1 de noviembre de 2019**, motivo por el cual se invita a las Administraciones que requieran capacitar en este tema a sus especialistas, a inscribirlos en el curso y cubrir las ocho (8) plazas disponibles para participantes extranjeros.

Las Autoridades de Aviación Civil de los Estados miembros del Sistema están exonerados del pago de inscripción y podrán nominar sus candidatos mediante el envío del *formulario de inscripción* (**Adjunto A**) debidamente completado al correo electrónico [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int), en lo posible no más tarde del 21 de octubre de 2019.

Adjunto a la presente le remito la *descripción del curso* (**Adjunto B**) donde se encuentran los requerimientos para la inscripción y la información sobre el curso, la demás documentación correspondiente al evento será publicada oportunamente en la web del Sistema Regional: <https://www.srvsop.aero/capacitaciones/> bajo la opción de capacitaciones/cursos programados en cuanto esté disponible. Me permito señalar la importancia del perfil de los expertos en un evento de esta naturaleza con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados, según se describe en la *ficha nemotécnica* (**Adjunto C**).

Asimismo, se recomienda a todos los participantes, incluyendo oradores, delegados y expertos que asistan al evento, que adquieran un seguro de asistencia al viajero o tengan un seguro médico internacional válido en caso de presentarse cualquier eventualidad relacionada con su salud, además de las visas y vacunas necesarias.

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

p.   
Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

#### **Adjunto**

- *Formulario de inscripción*
- *Descripción del curso*
- *Ficha Nemotécnica*

cc: Coordinador OACI/ANAC, Argentina  
Sra. Melina Krimker, Coordinadora *State Letters*  
Sra. Ana Paula Cunha Machado Cavalcante, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil  
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil  
Srta. Ivonne L. Labbé, Jefe de la Sección RAI, DGAC, Chile  
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia  
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia  
Plto. Marcelo Jácome, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador  
Sr. Sebastián Balda, Director de Relaciones Internacionales, DGAC, Ecuador  
Sr. Gustavo Antonio de León Peñalba, Subdirector General, AAC Panamá  
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá  
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá  
Sra. Marie Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú  
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú  
Sr. Ramón Yrigoyen Yrigoyen, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú  
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Lcdo. Lenin Sequeira Araujo, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela  
ICAORD, México (para su transmisión a CUBA)  
Puntos Focales del SRVSOP

ADJUNTO A



Código: F-SRVSOP-018	Revisión: Enmienda 1	Fecha: 15.03.2019
<b>Formulario de inscripción</b>		

**Curso de aceptación del SMS en una OM**

(Bogotá, Colombia, 28 de octubre al 1 de noviembre de 2019)

País-Organización: .....

Nombre (tal como aparecerá en el certificado de participación): .....

Cargo oficial en su país u organización: .....

Dirección oficial en su país: .....

Teléfono:..... Fax: ..... Correo electrónico: .....

Hotel o dirección en Lima: .....

Fecha, hora y vuelo de llegada: .....

Fecha, hora y vuelo de salida: .....

Firma: .....

Fecha: .....

Se ruega enviar este formulario de inscripción a la Oficina Regional Sudamericana de la OACI en Lima, por correo-e [icaosam@icao.int](mailto:icaosam@icao.int).



<b>Código: F-SRVSOP-017</b>	<b>Revisión: Primera edición</b>	<b>Fecha: 15.03.2019</b>
<b>Descripción del curso</b>		

<b>Proyecto</b>	<b>Título del evento</b>				<b>Nomenclatura OACI</b>
RLA/99/901	<b>Curso de aceptación del SMS de una organización de mantenimiento (OM)</b>				300 OTH
<b>Duración (Días calendario)</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de finalización</b>	<b>Fecha de cierre de inscripciones</b>	<b>Idioma(s)</b>	<b>Arancel US\$</b>
5 días	28 de octubre de 2019	1 de noviembre de 2019	21 de octubre de 2019	Español	US\$0 AAC de los Estados miembros del SRVSOP US\$500 para No miembros
<b>Horario de clases</b>	<b>Plazas mínimas</b>	<b>Plazas máximas</b>			
8:30 – 16:30	15	25			
<b>Objetivo</b>	Capacitar a los inspectores en la aceptación del sistema de gestión de seguridad operacional (SMS) previamente, ya sea durante los procesos de certificación de los solicitantes a organizaciones de mantenimiento o en organizaciones de mantenimiento ya aprobadas (OMAs).				
<b>A quienes está dirigido</b>	A inspectores de aeronavegabilidad de la UAEAC y del SRVSOP, responsables de la evaluación y aceptación del SMS de un solicitante o de una OMA, que cuentan con el conocimiento del Anexo 19 y el Doc. 9859 vigentes.				
<b>Contenido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Módulo 1 – Administración del curso</li> <li>▪ Módulo 2 – Anexo 19 y Doc. 9859</li> <li>▪ Módulo 3 – Definiciones relacionadas al SMS</li> <li>▪ Módulo 4 – Reglamento del SMS</li> <li>▪ Módulo 5 – Implementación del SMS en un solicitante o en una OMA</li> <li>▪ Módulo 6 – Etapa 1 y 2</li> <li>▪ Módulo 7 – Etapa 3 y 4</li> <li>▪ Módulo 8 – Indicadores y metas de seguridad operacional</li> <li>▪ Módulo 9 – Evaluación del manual del SMS</li> <li>▪ Taller 1 – Definición de interfaces</li> <li>▪ Taller 2 – Análisis de brechas (Gap analysis)</li> <li>▪ Taller 3 – Plan de implementación</li> </ul>				



## SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

### FICHA NEMOTÉCNICA

Curso de aceptación del SMS de una organización de mantenimiento	
<p><b>Estrategia regional para la implementación del SMS en las organizaciones de mantenimiento</b></p>	<p>La presente estrategia ha sido diseñada para impulsar la implementación del SMS en un solicitante a organización de mantenimiento (OM) o en una organización de mantenimiento previamente aprobada (OMA) de los Estados del SRVSOP que han armonizado o adoptado los LAR 145 y 43. Esta estrategia se lleva a cabo de acuerdo a las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Desarrollo de la reglamentación:</b> En base al Anexo 6, 8 y 19 y documento OACI 9859 vigentes, el SRVSOP ha desarrollado los reglamentos LAR 145/43 y material de orientación (CA-AIR-145-002) que son la base para llevar a cabo la implementación del SMS en las organizaciones de mantenimiento.</li> <li>✓ <b>Instrucción:</b> Como parte de esta estrategia, el SRVSOP ha diseñado el curso de aceptación del SMS de OM LAR 145. Este curso permite capacitar a los inspectores de aeronavegabilidad de los Estados miembros del SRVSOP en los procedimientos para la aceptación de los componentes del SMS que deben implementar las OM LAR 145 que se encuentren en proceso de certificación o de aquellas OM previamente aprobadas e incluye la aplicación práctica de los requisitos y material de orientación y proporcionan herramientas, tales como, las listas de verificación para la implementación y vigilancia de los SMS de las OMA.</li> </ul> <p>Para cumplir con esta estrategia, el SRVSOP ha establecido en el temario del curso, asuntos relacionados con el Anexo 19, Doc. 9859, Reglamento 145 (Capítulo C relacionado a la seguridad operacional), proceso de implementación del SMS, circular de asesoramiento CA-AIR-145-002, manual del inspector de aeronavegabilidad en las partes y capítulos aplicables, y preguntas de protocolo (PQs) relacionadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Asistencia técnica:</b> El SRVSOP brinda apoyo técnico directo a los Estados para acompañarlos en sus procesos de implementación de los SMS en OM por medio de los especialistas del Comité Técnico del SRVSOP e inspectores de los Estados. Este apoyo puede ser remoto (por correo electrónico, llamadas o teleconferencias con el SRVSOP), o presenciales (reuniones de orientación). Los temas de apoyo pueden involucrar la orientación de dudas o problemas puntuales en pro de los procesos de implementación de los SMS en OMA.</li> <li>✓ <b>Implementación:</b> A través de las actividades descritas en esta estrategia, el SRVSOP impulsa y contribuye en la implementación y mantenimiento de los SMS de las organizaciones de mantenimiento del SRVSOP.</li> </ul>

	<p>Esta estrategia apunta a proveer apoyo a los Estados del SRVSOP para que cumplan con los objetivos y las metas establecidas en el Plan de seguridad operacional de la Región SAM (SAMSP) en cuanto a la implementación del SSP y SMS de la siguiente manera:</p> <p>Indicadores y metas para la implementación del SMS en los Estados del SRVSOP</p> <table border="1" data-bbox="529 426 1432 695"> <thead> <tr> <th data-bbox="529 426 1005 491">Proveedores de servicios</th> <th data-bbox="1005 426 1149 491">2020</th> <th data-bbox="1149 426 1292 491">2021</th> <th data-bbox="1292 426 1432 491">2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="529 491 1005 695">Organizaciones de mantenimiento aprobadas (OMA) que ofrecen servicios a explotadores de aviones y helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional.</td> <td data-bbox="1005 491 1149 695">35%</td> <td data-bbox="1149 491 1292 695">70%</td> <td data-bbox="1292 491 1432 695">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="529 695 1432 758">Indicador: Porcentaje de OMAs con SMS implementado y aceptado.</p>	Proveedores de servicios	2020	2021	2022	Organizaciones de mantenimiento aprobadas (OMA) que ofrecen servicios a explotadores de aviones y helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional.	35%	70%	100%
Proveedores de servicios	2020	2021	2022						
Organizaciones de mantenimiento aprobadas (OMA) que ofrecen servicios a explotadores de aviones y helicópteros dedicados al transporte aéreo comercial internacional.	35%	70%	100%						
<p><b>Objetivos del curso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el reconocimiento regional y mundial de los procesos de implementación de los SMS en las OM LAR 145.</li> <li>• Capacitar y mantener la competencia de los inspectores multinacionales de aeronavegabilidad en los procesos de aceptación de la implementación y mantenimiento del SMS en las OM;</li> <li>• Impulsar la armonización de los requisitos y material de orientación relacionado a la implementación del SMS;</li> <li>• Involucrar a los inspectores de aeronavegabilidad responsables de la aceptación y vigilancia de los SMS de las organizaciones de mantenimiento, permitiendo consolidar la implementación de los SMS en las OM.</li> <li>• Transmitir conocimientos al personal participante en los procesos de aceptación de la implementación y vigilancia de los SMS de las organizaciones de mantenimiento LAR 145 que contribuya a adquirir competencias para la aplicación de los lineamientos establecidos en el Anexo 19 y el Doc. 9859. Esta transmisión de los conocimientos facilitará la implementación estandarizada de la seguridad operacional en una organización de mantenimiento.</li> </ul>								
<p><b>Situación actual de los Estados en relación a la implementación de los SMS en las OMAs</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente existen cuatro (4) organizaciones de mantenimiento multinacionales que tienen sus SMS implementados y una en proceso de completar la implementación del SMS.</li> <li>• La situación de la implementación de los SMS en las OM de los Estados del SRVSOP se desconoce al momento. Al respecto, se circulará una encuesta para conocer la situación de la implementación en cada Estado.</li> </ul>								
<p><b>Naturaleza del evento</b></p>	<p>Este curso es de carácter instructivo y permite actualizar y orientar a los inspectores de aeronavegabilidad en la correcta interpretación y aplicación del reglamento LAR 145 y procedimientos del MIA relacionados con la implementación del SMS en una OM LAR 145.</p>								
<p><b>Competencias que</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El evento generará una combinación de conocimientos, habilidades prácticas,</li> </ul>								

<b>generará el evento</b>	<p>experiencias y actitudes en el personal de inspectores de aeronavegabilidad de los Estados del SRVSOP para la aplicación de los requisitos LAR 145 y los procedimientos del MIA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar y mantener la capacidad de los inspectores multinacionales para llevar a cabo la aceptación del SMS de las organizaciones de mantenimiento.</li></ul>
<b>Perfil de los participantes</b>	<p>El curso está dirigido a los inspectores de las Autoridades de Aviación Civil del SRVSOP que tienen a su cargo la aceptación y vigilancia de la implementación de los SMS en las OM multinacionales, con experiencia en estas funciones.</p>
<b>Próximos pasos en el desarrollo de la estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Lograr la implementación del SMS en todas las organizaciones de mantenimiento para el 2022, de acuerdo con la estrategia de implementación.</li><li>✓ <b>Promover</b> en la industria de los Estados de la Región SAM, los beneficios de tener un SMS implementado, que contribuye al mejoramiento de la seguridad operacional de los Estados.</li></ul>
<b>Personal de contacto en la Oficina SAM</b>	<p>Sr. Jorge Barrios Nuñez Especialista en aeronavegabilidad del Comité Técnico del SRVSOP Oficina Regional Sudamericana de la OACI <a href="mailto:jbarrios@icao.int">jbarrios@icao.int</a></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taller 4 – Evaluación del manual de SMS</li> <li>▪ Taller 5 – Evaluación del nivel de implementación del SMS</li> <li>▪ Taller 6 – Perfil de riesgo de la organización (ORP)</li> <li>▪ Taller 7 – Indicadores y metas de seguridad operacional</li> <li>▪ Practica – Evaluación del SMS de una OMA</li> </ul>			
<b>Presentación de los participantes</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>	<b>Persona de contacto</b>
	28 de octubre de 2019	08:00 horas	Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA), Av. El dorado 103-15 Nuevo Edificio Aerocivil Bogotá, Colombia	Sr. Jorge Barrios Núñez, Experto AIR, SRVSOP <a href="mailto:jbarrios@icao.int">jbarrios@icao.int</a>
<b>Hospedaje</b>	<p><b>Reservas de hotel</b></p> <p>Los participantes deberían hacer sus reservas de hotel con suficiente tiempo de antelación en el momento de realizar las mismas.</p>			